COMERCIALIZADORA PRO DIESEL DERIESEL S.A.

Fecha: Guayaquil, 12 Abril del 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil diez y siete siendo, las 10h00 Horas, en la oficina situada en Samborondon Edificio Xima piso 1 oficina 119, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA PRO DIESEL DERIESEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor EFREN DAVID VARGAS BRAVO, propietario de CUATROCIENTAS, acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos; y la señora MARIA LORENA VARGAS BRAVO, propietario de CUATROCIENTAS acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS voto.

Preside la sesión el señor EFREN DAVID VARGAS BRAVO y actúa como Secretaria de la Junta, la señora JENNIFER BERMEO SOTOMAYOR.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016, en NIIF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2016 y notas explicativas, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

EFREN DAVID VARGAS BRAVO
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

MARIA LORENA VARGAS BRAVO
ACCIONISTA

JENNIFER BERMEO SOTOMAYOR
SECRETARIA